

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A." (TRANDINA).

- 1.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A." (TRANDINA), se otorgaron ante el Notario Segundo del Cantón Quito el 20 de noviembre de 1979 y el 22 de octubre de 1980; fueron aprobadas por la Señora Economista Teresa Minucha de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10147 de 19 de marzo de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 242 del Registro Industrial, tomo 14, de 20 de Diciembre de 1982.

- 2.- Comparece al otorgamiento de las mencionadas escrituras públicas el señor Luis Sosa Alarcón, en su calidad de Gerente de "GERENSA C.LTDA.", la cual es, a su vez, Gerente de "TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A." (TRANDINA). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES.

- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Con reserva legal.....\$ | 100.000,00 |
| Con reserva facultativa.....\$ | 3'900.000,00 |
| <hr/> | |
| | \$ 4'000.000,00 |

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones nominativas, ordinarias de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

20ENE 1983

DJ-CA
GHL
29-XII-82
441

Dr. Marcelo Acosta Ponce.
SECRETARIO GENERAL.